

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2020/4765 *Anuncio de la Alcaldía por el que se convoca la provisión de los puestos de trabajo que se detallan.*

Anuncio

Vistas las Bases Generales para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral no permanente y formación de las correspondientes bolsas de trabajo, así como las Bases Generales para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral no permanente con diversidad funcional y formación de las correspondientes bolsas de trabajo, aprobadas por Decretos de la Alcaldía nº 2091 y nº 2092, de 18 de agosto de 2020 respectivamente, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 176 de 11 de septiembre de 2020.

Vista la propuesta de la Concejalía de Personal para la creación de bolsas de trabajo sobre los puestos que se indican en los informes de las distintas jefaturas emitidos al efecto, negociada en Mesa General de Negociación los días 12 y 23 de noviembre de 2020.

Visto el Decreto de Alcaldía nº 3017/2020 Inscrito el 26/11/2020, este Ayuntamiento va a proceder a ofertar los puestos de trabajo de personal laboral no permanente y formación de las correspondientes bolsas de trabajo, y de personal laboral no permanente con diversidad funcional y formación de las correspondientes bolsas de trabajo con los requisitos exigidos para cada uno de los puestos, proceso selectivo, grupo y tipo de prueba que en cada uno se indican, además de los establecidos en la Base Tercera de ambas Bases Generales, así como los anexos que se adjuntan.

NOMBRE DEL PUESTO	Nº PUESTO DE LA RPT	REQUISITOS	PROCESO SELECTIVO	GRUPO	TIPO DE PRUEBA
Operario de cementerio	102	- Certificado de escolaridad o equivalente	Concurso	AP	---
Oficial de Albañilería	72	- 3 años de experiencia - Carnet de conducir B - Curso básico de prevención de riesgos laborales	Concurso - oposición	C1	Práctica
Oficial electricista	70	- 3 años de experiencia - Carnet de conducir B - Curso básico de prevención de riesgos laborales	Concurso - oposición	C1	Práctica
Oficial carpintero	79	- 3 años de experiencia - Carnet de conducir B - Curso básico de prevención de riesgos laborales	Concurso - oposición	C1	Práctica

NOMBRE DEL PUESTO	Nº PUESTO DE LA RPT	REQUISITOS	PROCESO SELECTIVO	GRUPO	TIPO DE PRUEBA
Oficial Pintor	82	- 3 años de experiencia - Carnet de conducir B - Curso básico de prevención de riesgos laborales	Concurso - oposición	C1	Práctica
Oficial Jardinero	92	- 3 años de experiencia - Carnet de conducir B - Curso básico de prevención de riesgos laborales	Concurso - oposición	C1	Práctica
Oficial Fontanero	74	- 3 años de experiencia - Carnet de conducir B - Curso básico de prevención de riesgos laborales	Concurso - oposición	C1	Práctica
Conservador Mantenedor	81	- 3 años de experiencia - Carnet de conducir B - Curso básico de prevención de riesgos laborales	Concurso - oposición	C1	Práctica
Conductor Camión con Pluma	77	- 3 años de experiencia - Carnet de conducir C - Curso básico de prevención de riesgos laborales	Concurso - oposición	C2	Práctica
Conductor Maquinaria pesada	88	- 3 años de experiencia - Carnet de conducir C - Curso básico de prevención de riesgos laborales	Concurso - oposición	C2	Práctica
Operario de Limpieza Viaria	97	- Certificado de escolaridad o equivalente	Concurso	AP	Prueba de aptitud
Peón de Albañilería	76	- Certificado de escolaridad o equivalente	Concurso	AP	Prueba de aptitud
Limpiador de dependencia municipales	83	- Certificado de escolaridad o equivalente	Concurso	AP	Prueba de aptitud
Operario jardinero	93	- Diversidad funcional psíquica	Concurso	AP	---
Informador Turístico	172	- Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia turística, o equivalente - Nivel de Inglés Alto - Nivel de francés medio	Concurso - oposición	C1	Prueba oral
Ayudante de Instalaciones Deportivas	189	- Grado en ESO o Equivalente	Concurso	C2	Prueba de aptitud
Trabajador Social	156	- Diplomatura en Trabajo Social o equivalente	Concurso - oposición	A2	Prueba escrita
Educador Social	157	- Diplomatura en Magisterio o Grado o Habilitación de Educador social, o equivalente.	Concurso - oposición	A2	Prueba escrita
Conserje ordenanza	5	- Diversidad funcional física	Concurso	C2	---

Las Bases que regirán los procesos de provisión de puestos de trabajo de personal laboral no permanente y formación de las correspondientes bolsas de trabajo, así como la provisión de puestos de trabajo de personal laboral no permanente con diversidad funcional y formación de las correspondientes bolsas de trabajo están publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 176 de 11 de septiembre de 2020.